

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

TADO No. 180

Fecha: 30/11/2016

Página: 1

Ido Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
30013103006 006 00137	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	ALBEIRO JIMENEZ ZEMANATE	COOMOTORISTAS	Auto declara nulidad Decretar la nulidad de oficio de la sentencia del 16/11/2016 emitida en esta instancia. Se fija como fecha para celebrar la audiencia el día 7/12/2016 a las 10:30 a.m.	29/11/2016 Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO